



Resolución de Decanato **1097 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 327/2023-EXA-UNSa- Toma de posesión de funciones. JTP-SEM-asig.
Programación - Lic. Gerardo Cabero
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
21/11/2023

VISTO la resolución de Decanato N° 1060/2023-EXA-UNSa, mediante la cual, se designó en carácter Suplente C2, al Lic. Gerardo Antonio Cabero, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Programación, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Cabero, mediante Nota N° 2870/2023-EXAdirmensentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 21 de noviembre de 2.023.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que el Lic. Gerardo Antonio CABERO, D.N.I. N° 28.756.970, designado en carácter Suplente C2, mediante la resolución de Decanato N° 1060/2023-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Programación de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 21 de noviembre de 2.023.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Gerardo Antonio Cabero, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL/SMV

amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.